



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/16

### ACTA No. 16

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las **nueve horas con diecisiete minutos** del día **doce de julio del año dos mil veintitrés**, se llevó a cabo reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería en la sala Legisladoras del H. Congreso del Estado de Chihuahua en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Números. LXVII/001/2021**, ARTÍCULO SÉPTIMO, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión celebrada el día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como el **número 1753**, con carácter de decreto, formulada por las Diputadas y los Diputados del PAN, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado.

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/16

V.- Continuación del análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada con el **número 2016** correspondiente a la expedición de la Ley de Protección y Apoyo a Personas Jornaleras Agrícolas del Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	(PAN)	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	(PAN)	Secretaría
Diputado Noel Chávez Velázquez	(PRI)	Vocal
Diputada Roció Guadalupe Sarmiento Rufino.	(PAN)	Vocal

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/16

El Diputado Presidente dio la bienvenida al Ing. Arturo Zubia, Jefe del Departamento de Agricultura y al Ing. Marco Fernández, Director de Desarrollo Agropecuario ambos de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, así como al Doctor Enrique Sánchez y al Ing. José Eduardo Cabrera, Secretarios Técnicos de la misma Secretaría.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, someter a consideración de las y los integrantes de la misma, el contenido del orden del día, manifestándose a favor del mismo y aprobándolo **por unanimidad de las y los Diputados presentes.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a las y los integrantes si había alguna aclaración sobre la misma, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto del Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** número **1753**, la cual es con carácter de decreto y formulada por las Diputadas y los Diputados del PAN, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/16

Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado; el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, la presentación y explicación del proyecto de dictamen en los términos previamente acordados, desahogado lo anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto al proyecto de dictamen, y no habiendo alguna, se aprobó **por unanimidad de las y los Diputados presentes** el mismo.

Sucesivamente, el Ing. Arturo Zubia, en uso de la palabra, agradece la invitación a la presente reunión de la Comisión; manifestando que paralelamente la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, en relación al proyecto de dictamen aprobado, ha implementado una serie de programas para buscar los mecanismos necesarios para preservar el medio ambiente a través del uso y de practicas de manera natural. Manifestando también, que un productor orgánico, un producto natural que combate plagas, que son selectivos, reguladores de crecimiento, resultan costosos al contrario que los venenos y/o pesticidas que tienen un costo mucho muy inferior. Por ello, precisó la importancia de crear programas y acciones para que las y los productores que siguen utilizando estas prácticas las cuales son llevadas a cabo por costumbre, así como por los bajos costos, los comiencen a sustituir por insumos orgánicos hasta eliminar aquellos que daña el medio ambiente.

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/16

De igual forma, puntualizó que la Secretaría de Desarrollo Rural cuenta con un laboratorio de insectos benéficos, que hace que estos combatan a las plagas de manera natural, proyectando para este año, multiplicar su aplicación en hectáreas; y concluyó informando del programa para la sustitución de fertilizantes por material orgánico, además de externar la felicitación por el reciente proyecto de dictamen aprobado en la materia.

V.- Sucesivamente, y a la luz del orden del día aprobado, se procedió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** número **2016**, la cual es con carácter de decreto, formulada esta por las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, a fin de expedir la Ley de Protección y Apoyo a Personas Jornaleras Agrícolas del Estado de Chihuahua; al tenor, el Diputado Presidente, solicitó a la Secretaría Técnica, el informe de resultados y/o comentarios derivados de la Mesa Técnica que para tal efecto se instaló en la materia, por lo cual, se dio cuenta de quienes participaron en las reuniones, así como los comentarios u observaciones que se tuvieron a bien realizar, los cuales versan sobre aspectos de redacción y de técnica jurídica por lo que refiere al articulado propuesto, expuesto lo anterior, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto a lo manifestado, y en ese orden de ideas, y en uso de la palabra del Ing.

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

## Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/16

Arturo Zubia, precisó sobre algunos aspectos importantes a considerar en el proyecto de dictamen, y así mismo, externó nuevamente la felicitación por abordar temas de gran calado en la materia. Posteriormente, se aprobó **por unanimidad de las y los Diputados presentes**, que se elaborara proyecto de dictamen en forma positiva.

**VI.-** En relación al sexto punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y al no existir otro asunto, **siendo las diez horas con siete minutos del día en que se actuó**, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

  
DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE

  
DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES  
CALZADÍAS  
SECRETARIA